



CERTIFICADO DE REGISTRO



NYCE Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación S.C., organismo acreditado con el número 85/12, por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (ema), certifica que el Sistema de Gestión de la Calidad de:

PROMOTORA DEL DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA, S.A. DE C.V.

SEDE: Autopista Mazatlán - Culiacán, km 25 + 150, Col. Sindicatura de Mármol, C.P. 82380, Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa, México.
SITIO 1: Plaza de Cobro Costa Rica: Autopista Mazatlán - Culiacán, km. 178+800, Sindicatura Costa Rica, C.P. 80430, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.
SITIO 2: Plaza de Cobro Quilá: Autopista Mazatlán - Culiacán, km 153 + 800, Sindicatura de Quilá, C.P. 80400, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.
SITIO 3: Plaza de Cobro San Pedro: Autopista Mazatlán - Culiacán, km 197 + 100, Sindicatura Villa Juárez, C.P. 80379, Municipio de Navolato, Estado de Sinaloa, México.
SITIO 4: Plaza de Cobro Vainillo: Autopista Mazatlán - Culiacán, 247 + 200, Sindicatura de Villa Unión, C.P. 82272, Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa, México.
SITIO 5: Plaza de Cobro Vainillo II: Autopista Mazatlán - Culiacán, 0+800, Sindicatura de Villa Unión, C.P. 82272, Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa, México.

Cumple de conformidad con los requisitos de la norma:

NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015

Con el siguiente alcance:

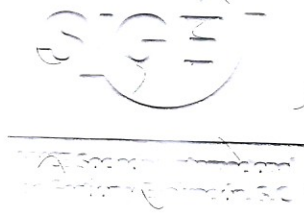
Operar autopista de peaje en los procesos de: tener disponible autopista, tener disponible equipamiento, proporcionar servicios de tránsito, cobrar uso de autopista, administrar efectivo, medir desempeño, controlar calidad del servicio, mejorar el proceso, proteger medio ambiente, proveer recursos humanos y proveer recursos materiales.

CERTIFICADO No. 2014CRE-351

Fecha de emisión: 2020-10-16

Vigente al: 2023-06-15

Certificado desde: 2014-07-21



Poniente 140 #839 piso 2, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, Azcapotzalco, CDMX.



ema
ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN
ACREDITADO 85/12

A Partner of
IONet
THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK



Ing. Pablo CORONA FRAGA
Director Corporativo de
Sistemas de Gestión

El presente certificado es propiedad de SIGE y deberá ser entregado de inmediato bajo solicitud expresa, de acuerdo con el "Reglamento de uso de la marca SIGE". Se puede consultar en línea la autenticidad del certificado en www.sige.org.mx o contactando directamente al personal del departamento de Certificación de Sistemas de Gestión. Cuando existan apéndices adjuntos al certificado, estos forman parte integral del mismo y deben ser leídos como un solo documento. El presente certificado es válido siempre que se cumpla de manera permanente con los requisitos bajo los cuales se obtuvo, salvo suspensión o retiro notificado en tiempo por SIGE".